

## **Documento de Consulta de la USAID con organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana**

### **I. Introducción:**

La promoción de los Derechos Humanos y de la Democracia son la piedra angular de la política internacional del gobierno de los Estados Unidos. El Departamento de Estado incorpora en todos los aspectos de su política internacional, los temas de la democracia y la promoción de los derechos humanos, a través del apoyo que brinda a los defensores de los derechos humanos y de la libertad en todo el mundo.

#### **El Gobierno de los Estados Unidos pretende :**

- Promover la democracia conjuntamente con sus contrapartes alrededor del mundo, como un medio para alcanzar la seguridad, estabilidad y prosperidad en el mundo;
- Apoyar las nuevas democracias en la implementación de principios democráticos y en el desarrollo de sus instituciones democráticas
- Pronunciarse claramente frente a los gobiernos que niegan a sus ciudadanos las libertades fundamentales

#### **Programas de Democracia y Gobernabilidad**

El Departamento de Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) proveen asistencia técnica para ayudar a los gobiernos y a la sociedad civil alrededor del mundo en el fortalecimiento de sus democracias. Los diversos programas se estructuran sobre las bases de los conceptos principales de; democracia, derechos humanos, elecciones libres y transparentes, gobierno responsable, libertad de prensa, sociedad civil y participación ciudadana, entre otros.

#### **Programas de Derechos Humanos de la USAID/Colombia**

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es la agencia encargada de la implementación de la ayuda social y humanitaria ofrecida por los Estados Unidos a Colombia. Actualmente la Oficina de Gobernabilidad Democrática de la USAID en Colombia desarrolla programas en Derechos Humanos, Iniciativas de Paz, Transparencia/ Anti-Corrupción y Reforma y Modernización de la Justicia.

El Programa de Derechos Humanos ejecutado durante los años 2001 – 2006 en Colombia, es considerado como el programa de esta naturaleza más grande en el mundo que recibe apoyo de la USAID. Su presupuesto total durante los cinco años fue de US\$34 millones de dólares y bajo este contrato se financiaron proyectos estatales, gubernamentales y no-gubernamentales a través de su contratista Management Sciences for Development (MSD). Para el período comprendido entre los años 2006 – 2010, la USAID tiene la expectativa de financiar un proyecto de derechos humanos con montos presupuestales semejantes al anterior.

## **El Proceso de Consulta**

La USAID/ Colombia ha evaluado las lecciones aprendidas y los futuros retos que se presentan a fin de fortalecer las instituciones nacionales que se encargan de la protección de los derechos humanos en Colombia. Simultaneo a lo anterior, la USAID/Colombia ha estudiado también las sugerencias y preocupaciones de atención prioritaria que han sido presentadas, tanto por los defensores de los derechos humanos nacionales e internacionales como por organizaciones internacionales y otros donantes extranjeros.

En el año 2005 la USAID financió una “Evaluación de la Democracia y Gobernabilidad en Colombia” Esta evaluación no sólo se enfocó en los diversos aspectos generales de la Gobernabilidad Democrática en Colombia, sino que concretamente incluyó recomendaciones para que la USAID aumentara su asistencia tanto a la sociedad civil como a los grupos vulnerables de la población, especialmente aquellos que se encuentran en las áreas rurales y en zonas de conflicto. Estas áreas en conflicto a menudo sufren debido a la limitada presencia estatal, así como por la limitada capacidad del mismo para garantizar la justicia y el respeto por los derechos humanos. Adicionalmente, el estudio enfatizó, la necesidad de dar apoyo al Estado de Colombia para que se construya un sistema de derechos humanos auto-sostenible, asegurando de este modo que esté preparado para cuando los fondos de los donantes se reduzcan o se eliminen.

La USAID/Colombia decidió que antes de embarcarnos en el diseño del programa para el período 2006 – 2010, era necesario llevar a cabo un proceso de consulta con representantes del Estado, Gobierno y de la sociedad civil colombiana involucrados en trabajo de derechos humanos. Este documento pretende facilitar ese proceso dando información general sobre el programa actual de derechos humanos en Colombia y a la vez identificando áreas potenciales de involucramiento para una asistencia futura.

Con el fin de obtener ideas innovadoras para el futuro programa, la USAID está auspiciando una serie de reuniones y mesas de trabajo con un gran número de entidades del Estado, del gobierno y de la sociedad civil. La USAID/Colombia espera obtener retroalimentación tanto de los colombianos como de la comunidad internacional que participe en este proceso.

## **II. Prioridades de la USAID para el apoyo del programa de Derechos Humanos en Colombia 2006 – 2010**

### **Fortalecimiento de las Áreas de Prevención, Protección y Respuesta:**

Durante los años 2006 – 2010, la USAID/Colombia espera continuar apoyando los esfuerzos del estado de Colombia, Gobierno y de la sociedad civil para que se aumente el respeto por los derechos humanos en Colombia. La USAID desea continuar enfocándose en las tres áreas de trabajo que ya han sido identificadas y que son: Prevención, Protección y Respuesta pero, a través de estas consultas, espera recibir sugerencias sobre la mejor manera de alcanzar estos tres objetivos. En el futuro programa, L a USAID continuará dedicando gran parte de su portafolio a apoyar al Estado y gobierno de Colombia en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la oficina en Colombia de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## **Fortalecimiento de la capacidad de las Entidades del Estado con competencias en Derechos Humanos:**

La USAID ha apoyado importantes programas desarrollados por autoridades estatales y gubernamentales, incluyendo la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, el programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vice-Presidencia de la República, y la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de Justicia, entre otros. La USAID está actualmente trabajando con estas entidades con el fin de refinar los programas existentes y definir la asistencia necesaria para futuras iniciativas dirigidas a aumentar el respeto por los derechos humanos. Uno de los mayores retos de la USAID será contribuir para que se institucionalice la capacidad del Estado para mantener y fortalecer estas iniciativas, mientras garantiza cabalmente el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales de derechos humanos en Colombia. Igualmente, una meta muy importante de la nueva estrategia será la de asegurar que para el año 2010, las instituciones colombianas responsables de promover y garantizar el respeto por los derechos humanos sean eficaces en el desempeño de esta función, sean sostenibles y que dependan cada vez menos de los donantes internacionales para lograr cumplir con sus mandatos.

## **Fortalecimiento de la Sociedad Civil:**

La experiencia de la USAID alrededor del mundo nos ha mostrado que, con el fin de lograr mejoras significativas en derechos humanos, es necesario, no solo apoyar a los Gobiernos y entes estatales para que respondan de mejor manera a los retos que se presenten en derechos humanos, sino también resulta indispensable apoyar a la sociedad civil para que pueda desempeñar su importante y necesario papel para consolidar una verdadera democracia.. Por lo tanto, el programa de USAID pondrá especial énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que tengan funciones de monitoreo de violaciones de derechos humanos, documentación, evaluación, defensa de derechos, dialogo, información y educación a los ciudadanos sobre sus derechos, y en la asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos. En este sentido, varios grupos de la sociedad civil y entidades del Estado han pedido a la USAID considerar el apoyo respecto de las siguientes áreas;

- Monitoreo y documentación de violaciones de derechos humanos,
- Investigación y evaluación de las capacidades organizacionales y procedimentales del Estado y del Gobierno para cumplir con las responsabilidades de prevención, protección y respuesta en derechos humanos,
- Formulación de recomendaciones para la formulación de políticas públicas, y contribuir al desarrollo del plan Nacional de acción en derechos humanos
- Auspiciar diálogos más amplios y constructivos entre el Estado y la sociedad civil sobre los retos que enfrenta el sistema de derechos humanos en Colombia (análisis sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DOFA),

- Informar, participar y abogar constructivamente respecto de los temas considerados necesarios para la mejoría de los derechos humanos en Colombia,
- Llevar a cabo campañas de educación e información en derechos humanos,
- Proveer servicios de consejería especialmente a las víctimas de violaciones o amenazas de derechos humanos, u a otro tipo de grupos e individuos que se constituyan en población vulnerable,
- Buscar adecuada protección para personas que han asumido papel de defensa de los derechos humanos (Ej. defensores de derechos humanos)
- Apoyar iniciativas para que el Estado (empleados Públicos) y Líderes se hagan responsables de sus obligaciones tal como está estipulado en los mandatos constitucionales y/o legales (legislación internacional de derechos humanos y derecho internacional humanitario)
- Fortalecer las redes de la sociedad civil, y
- Promover y operacionalizar sinergias entre organizaciones del Estado y Grupos de la sociedad civil.
- 

La meta más importante que tienen “los Stakeholders” y socios del programa para el año 2010, es asegurar que haya capacidad sostenible por parte de las entidades del Estado para desempeñar sus roles en derechos humanos. De igual importancia, resulta la necesidad que para el 2010 se fortalezca la conformación de grupos de sociedad civil fuertes en este tema; que sean activos, respetados y visibles, con capacidad de organizarse, de implementar, mantener y monitorear actividades en derechos humanos y de hacerlo con cada vez menos asistencia de los donantes extranjeros.

### **Áreas Geográficas y Grupos de Atención Prioritaria:**

La nueva estrategia para el período 2006 – 2010 priorizará la atención hacia aquellas regiones y comunidades que están siendo más afectadas por el conflicto armado interno y que han demostrado la más alta incidencia de amenazas a los derechos humanos fundamentales tales como la vida, la libertad y la integridad. Se hará énfasis en dar protección a las comunidades marginadas y a otros sectores que han sido afectados por el conflicto armado tales como las mujeres, los grupos étnicos y minoritarios, al igual que líderes defensores de derechos humanos (periodistas, abogados defensores de los derechos humanos, líderes comunitarios, educadores, etc.).

### **Colombianización:**

La USAID se enfocará prioritariamente en la “Colombianización” de los programas y actividades con el fin de aumentar la apropiación, diseño, implementación y sostenibilidad de estos programas una vez termine la ayuda de la USAID. La nueva estrategia de Derechos Humanos enfatizará la importancia que, tanto el Gobierno de Colombia como el Congreso y los actores Estatales, mantengan los programas que están siendo implementados actualmente con financiación de la USAID y de la comunidad internacional.

Un reto importante para el programa de Derechos Humanos en el futuro será asegurar que para el año 2010 Colombia haya consolidado un sólido sistema de protección de derechos humanos y que sea implementado por todas las entidades del Estado encargadas de los derechos humanos en Colombia. En fin, la meta a alcanzar bajo la nueva estrategia será que para el año 2010, el Estado asuma el liderazgo del programa de Derechos Humanos en su totalidad (es decir, en sus aspectos administrativo, técnico y financiero).

Además del trabajo en las áreas de Prevención, Protección y Respuesta, la USAID continuará apoyando iniciativas de Derechos Humanos relacionadas con la búsqueda de la paz, incluyendo el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. El diseño del nuevo programa se contextualiza y complementa con la estrategia de Derechos Humanos de la Misión, la cual también abarca el trabajo que está llevando a cabo la USAID en las áreas de Desarrollo Alternativo y Desplazados. Estos programas son adicionales a los que se adelantan en la Oficina de Democracia.

### **III. Preparación hacia una nueva Estrategia de Derechos Humanos propuesta por la USAID --**

Los principales promotores de los derechos humanos del Estado Colombiano y de la sociedad civil promueven y apoyan la adhesión y cumplimiento por parte del Estado y Gobierno de Colombia a los principios fundamentales consagrados en la Declaración Universal para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, al igual que abogan por la ratificación de los tratados de derechos humanos, y el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución y leyes Colombianas. Ellos han solicitado a USAID y a otros donantes, promover la adhesión a los principios enunciados en estos instrumentos, así como la necesidad de apoyar a las organizaciones del Estado Colombiano en sus funciones de prevenir, proteger y responder a las violaciones de derechos humanos de una manera más eficaz.

Aunque USAID ha apoyado históricamente tres categorías de Derechos Humanos (Fundamentales, Económicos- Sociales- Culturales y los Derechos Colectivos), existe consenso sobre la necesidad primordial de que el programa apoye el fortalecimiento de los derechos fundamentales de los colombianos tal como se muestra en la siguiente tabla.

Categoría de Derechos Humanos	Legislación Colombiana	Áreas de enfoque del Objetivo Estratégico de la USAID
1. Derechos Fundamentales que requieren aplicación inmediata (vida, seguridad física, igualdad, libertad, libertad de expresión)	Constitución Colombiana (Capítulo I, título II sobre Derechos Fundamentales y bajo el Art.93 de la Constitución Colombiana incorporación de la legislación internacional a la legislación interna (Tratados, Convención Inter.-Americana de Derechos Humanos, Convenios Internacionales ratificados en Oct. 29/69 sobre Derechos Civiles y Políticos; Convenio contra la Tortura ratificado Abril 10/85, etc.)	<p>El Programa de Derechos Humanos de USAID apoya las siguientes actividades, entre otros; (1) fortalecimiento de los programas de las contrapartes del Estado (Procuraduría, Defensoría del Pueblo), y Sociedad Civil (actuando como entidades no-gubernamentales) que hacen funciones de monitoreo y vigilancia; (2) Operacionalización de las funciones de prevención y protección que desempeñan la oficina de Derechos Humanos de la Vice-Presidencia, la oficina del Ministerio del Interior y de Justicia y la coordinación con las fuerzas de seguridad para garantizar políticas, protección y (a través de la Fiscalía) persecución a los violadores de los derechos humanos.</p> <p>El Programa de Acceso a la Justicia apoya las condiciones para una justicia más equitativa, rápida, y efectiva, así como pretende el reconocimiento de los derechos según lo dispone la ley.</p>

Dados los limitados recursos disponibles, así como los requerimientos urgentes de corto plazo para proteger poblaciones, grupos e individuos en riesgo, el nuevo programa de Derechos Humanos se enfocará primordialmente en la promoción de los “derechos fundamentales”, o aquellos derechos que, a menudo, requieren la respuesta inmediata del Estado para garantizar la vida, libertad, seguridad e integridad de las personas.

La violación de estos derechos fundamentales regularmente impactan a la población vulnerable en zonas de conflicto. Si se dejan desatendidos, estos abusos deterioran la confianza del público en las políticas de seguridad democrática del Estado y consecuentemente comprometen el apoyo y logro de los objetivos del Plan Colombia.

## **Dirección Estratégica del Programa de Derechos Humanos: 2006 – 2010:**

Basados en las lecciones aprendidas y producto de las consultas realizadas a la fecha, pareciera que la estrategia del programa de derechos humanos debe estar dirigida a: 1) fortalecer los sistemas de protección del Estado colombiano y 2) asegurar que la Sociedad Civil contribuya a la definición y logros de las metas de fortalecimiento de esos sistemas.

Algunos líderes importantes en Colombia han reconocido que es crucial y necesario para garantizar el éxito del programa de derechos humanos, fortalecer la creación y fortalecimiento de redes y coaliciones de organizaciones de la sociedad civil orientadas al respeto por los derechos humanos que puedan ejercer funciones de monitoreo, evaluación, vigilancia, defensa y diálogo constructivo con el Estado para mejorar el respeto por los Derechos Humanos, entre otras funciones.

En este orden de ideas, una propuesta favorable para la nueva estrategia en derechos humanos propone fortalecer el sistema de los derechos humanos en Colombia, a través de un acercamiento integral, que integre la capacidad del Estado y de la sociedad civil por medio de tres acciones:

- 1) Fortalecimiento de la capacidad del Estado en las áreas de Prevención, Protección y Respuesta (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior y de Justicia, Programa de Derechos Humanos de la Vice-Presidencia, Policía y Fuerzas Armadas, entre otros);
- 2) Auspiciando una efectiva y constructiva coordinación entre las entidades del Estado con los gobernadores, autoridades, comunidades y ciudadanos; y, finalmente,
- 3) Empoderando a la sociedad civil para que realice monitoreo independiente, vigilancia, valoración y defensa en pro del respeto por los derechos humanos y haciendo que dicha sociedad participe activa y constructivamente en el direccionamiento para alcanzar las metas del programa de Derechos Humanos.

## **Vínculos del Programa de Derechos Humanos con otros Programas de USAID/Colombia:**

Otros programas de USAID/Colombia ofrecen oportunidades y recursos que apoyan el logro de los objetivos del programa de derechos humanos en un sentido más amplio. Estos incluyen los programas de Desarrollo Alternativo, programas de protección a desplazados y otros grupos vulnerables, al igual que la posible implementación de la ley de justicia y paz (dirigida a apoyar tanto a las víctimas del conflicto como a excombatientes de varios grupos armados).

El Programa de Reforma a la Justicia de la USAID promoverá el respeto por los derechos humanos a través del apoyo que se ofrece para la consolidación de un sistema de justicia imparcial, fortalecido y mejorado que ofrezca una justicia más eficaz y transparente, con énfasis en la atención a las necesidades de los más necesitados (pobres, minorías étnicas y otras poblaciones marginadas).

Los Programas de Gobiernos Locales y Población Vulnerable de la USAID contribuyen al desarrollo económico y busca de oportunidades de largo plazo para las poblaciones marginadas. El hecho de adelantar estos programas en cinco de las siete áreas designadas por el gobierno colombiano como zonas prioritarias de conflicto, proporciona condiciones muy importantes para apoyar y defender el respeto por los derechos humanos.

**Puntos de interés común:**

El programa de Derechos Humanos se enfocará en la construcción de “partnerships” auto-sostenibles entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado que puedan enfocarse en temas de interés común tales como: políticas públicas, manejo de los derechos humanos bajo el conflicto, responsabilidad, fortalecimiento de la sociedad civil y respuesta a los retos en derechos humanos de las comunidades vulnerables y marginadas (particularmente indígenas, Afro-colombianos y otras comunidades étnicas).

Adicionalmente, la Misión realizará evaluaciones de los temas de derechos humanos que estén relacionados con el proceso de desmovilización y reintegración para determinar e implementar los mecanismos más apropiados para aumentar la transparencia, la responsabilidad y la socialización del proceso de desmovilización, como parte del proceso de perdón y reconciliación nacional.

**IV. Conclusión:**

En resumen, la USAID está en el proceso de diseñar el marco de trabajo del programa de derechos humanos para el período 2006 – 2010. Esta nueva estrategia aspira aprender de la experiencia anterior y mejorar el programa existente desde el año 2001. La USAID espera recibir ideas de sus contrapartes en el Estado, Gobierno y la sociedad civil colombiana interesados en contribuir constructivamente en la formulación de este nuevo proyecto. Este documento presenta amplios parámetros para la consulta con Colombianos y organizaciones de la sociedad civil en Colombia que se va a llevar a cabo en el mes de Enero de 2006. El documento permitirá hacer una revisión de las que han de ser las prioridades de USAID para el futuro, y a la vez ilustrar el trabajo que se ha venido haciendo y que será la base para el nuevo programa de derechos humanos.

La USAID agradece sus ideas y sugerencias sobre los resultados del actual programa de derechos humanos los cuales serán tenidos en cuenta en el diseño de las nuevas actividades a ser financiadas.